

DIFUSIÓN CULTURAL-TECNOLOGICA Y COMUNICACIONAL EN LA ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO ESTADO YARACUY

Autor: Rojas, Pedro
prr63@hotmail.com

RESUMEN

La cultura del siglo XXI, experimenta una serie de transformaciones continuas, que hacen necesaria la optimización a nivel de gerencia para la perfecta difusión de los elementos y componentes que conforman el hecho artístico de una sociedad, favoreciendo el sentido de pertenencia del país; cuya finalidad es cambiar las creencias, actitudes, conllevando a la población a un pensamiento con carácter artístico.

La Escuela de Arte dramático (EAD) del Estado Yaracuy, es un espacio artístico-cultural del estado, el cual busca difundir el arte y la identidad nacional a través de las distintas expresiones que reúne el arte dramático. No obstante, se evidencia frecuentemente que el público en general no tiene acceso a las distintas programaciones que esta realiza, fomentando con esto la deserción del aforo, el cual es de vital importancia en el hecho cultural. Así como, deserción estudiantil, ya que no cuenta con un medio que le permita informar a la comunidad interesada en formar parte del arte dramático. La EAD requiere para la difusión cultural-tecnológica y comunicacional, de la emisión y publicación de la información en una página web, que le dé presencia en la red para darse a conocer, para divulgar sus contenidos y sus actividades.

PALABRAS CLAVE:

Difusión, cultural,
tecnología, comunicación.

DIFFUSION CULTURAL-TECHNOLOGICAL AND COMMUNICATION AT THE YARACUY STATE DRAMATIC SCHOOL

Author: Rojas, Pedro
ppr63@hotmail.com

ABSTRACT

The culture of the 21st century undergoes a series of continuous transformations, which make optimization at the management level necessary for the perfect dissemination of the elements and components that make up the artistic fact of a society, favoring the sense of belonging of the country; whose purpose is to change beliefs, attitudes, leading the population to an artistic thought. The School of Dramatic Art (EAD) of the Yaracuy state is an artistic-cultural space of the state, which seeks to disseminate national art and identity through the different expressions that dramatic art brings together. However, it is frequently evidenced that the general public does not have access to the different programming that it carries out, thereby encouraging the desertion of the capacity, which is of vital importance in the cultural event. As well as student drop-out, since it does not have a means that allows it to inform the community interested in being part of the dramatic art. The EAD requires for the cultural-technological and communicational dissemination of the issuance and publication of the information on a web page, which gives it presence on the web to make itself known, to disseminate its contents and its activities.

Key words: Diffusion, cultural, technology, communication.

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), implican que las organizaciones sufren procesos de grandes transformaciones, ya que se desenvuelven cada día en un mundo de constantes cambios, caracterizados por mercados sin fronteras, enfrentando retos que se plantean en un contexto de alta complejidad, para poder optimizar los procesos administrativos, gerenciales y financieros requeridos, y donde la competencia se hace más exigente.

En este sentido, Las TIC pueden ser empleadas, como estrategia colaborativa, que suscita el planteo de opciones tecnológicas, a ser aplicadas para la difusión cultural, que coadyuve el desarrollo de las sociedades en el mundo. Con el fin, de prevalecer en la historia, todo aquello que ha marcado a la sociedad como tradición y cultura.

Por su parte, la cultura constituye un conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros

para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo. Sobre esa base, la cultural requiere de su difusión. Y, se concibe, como el proceso mediante el cual, se transmiten los conocimientos entre las sociedades, con el fin de captar personas, colectivo artístico y público en general, permitiendo con eso el crecimiento de la sociedad como base importante para el desarrollo del mundo.

En América latina, se desarrolla un arte rico en colores y creencias similares, que provienen desde la historia misma de cada uno de los países. Por ello, la difusión cultural pasa a ser un factor de primer orden, ya que la misión principal es crear la unión entre países, particularmente los veinte (20) países que conforman Latinoamérica, entre los más destacados en el desarrollo cultural latinoamericano, están México, Panamá, Colombia, Bolivia, Ecuador, Brasil y Venezuela, los cuales han promocionado sus arte, con el fin de que sean conocidas.

En relación con lo anterior, La Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) en su artículo (99) establece: “Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. (...)” (p.22); partiendo de esa premisa, la cultura es la principal herramienta de transformación social, por tanto la difusión cultural a nivel nacional, es significativa y necesaria para prevalecer como sociedad, crecer en la unión como personas e impulsar el entendimiento entre culturas.

En ese orden de ideas, la comunicación se hace presente en todos y cada uno de los momentos en el que las personas necesitan informarse, ya que la misma permite transmitir información e intercambiar o compartir ideas, lo que enriquece la experiencia humana. Por ende, la difusión y el desarrollo cultural son importantes en el desenvolvimiento de las sociedades del mundo. En tal sentido, la comunicación según Alarico (2010) se concibe como “el

fenómeno de carácter social que comprende todos los actos mediante los cuales los seres vivos se comunican con sus semejantes para transmitir o intercambiar información” (p. 31).

Cabe destacar, que la comunicación es de vital importancia para desarrollar la potencialidades y ha dejado de ser un instrumento al servicio de los ciudadanos, para convertirse en una dimensión estratégica del desarrollo que ha sido profundamente estudiada desde las ciencias sociales y sobre todo desde la lingüística, queda claro que se trata de un proceso complejo, que involucra la figura de un emisor, que transmite un mensaje a un receptor, por un canal dado, en un contexto dado, empleando un código preestablecido.

En ese sentido, la comunicación constituye un instrumento social importantísimo de cambio, que hace posible influir en las ideas y los sentimientos de los demás. A quienes, pueden comunicarse con soltura, les resulta mucho más fácil desenvolverse en todos los órdenes de la vida.

Por otra parte, la comunicación es de gran relevancia, ya que a través de la misma, se permite delinear y perfilar mensajes con formas atractivas, además de crear nuevos significados y por ende, el entendimiento y comprensión de los miembros de la sociedad. Para lo cual, es necesario que se desarrolle más y mejores recursos con capacidades para informar, sensibilizar, movilizar y desatar procesos formativos y participativos. Mediante, el desarrollo de técnicas y estrategias que promuevan capacidades para la distribución y acceso al conocimiento, como valor cultural que impulsa el crecimiento educativo, social, tecnológico y artístico, donde el potencial de la comunicación promueve la capacidad de crear sistemas, medios y estrategias que generen oportunidades para que las personas tengan acceso a canales de diálogo y los utilicen para mejorar su calidad de vida.

En las últimas décadas, la comunicación tecnológica, ha venido revolucionando los avances de la sociedad en la que actualmente se

desenvuelven los seres humanos, donde la relación entre tecnología, comunicación y educación tiene dos vertientes significativas: Por un lado, los ciudadanos se ven abocados a conocer y aprender acerca de la tecnología, por otro, la tecnología puede aplicarse al proceso educativo, ya que la comunicación tecnológica en la sociedad actual, es de mucha relevancia y debe ser utilizada en las diversas actividades que la sociedad demanda.

Desde esa perspectiva, la comunicación tecnológica, favorece los procesos comunicacionales, produciendo un cambio y transformación a nivel comunicacional entre la cultura y sociedad, permitiendo así una información permanente; ya que a través de todos los recursos tecnológicos que ofrece la plataforma virtual, permite hacer la interacción y conocimiento de la información que se desea divulgar.

No obstante, en la Escuela de Arte Dramático del Estado Yaracuy (EAD), como institución destinada a formar actores y actrices, se distingue por la ausencia y participación

significativa de la sociedad y el colectivo artístico de la ciudad, se profundiza el fenómeno de la deserción estudiantil, la ausencia de público en el teatro, fundamental en los momentos especiales, específicamente en el Día Mundial de Teatro, características que describen una situación que no escapa de ser una realidad en EAD.

Por tradición, en el mes de diciembre, es realizado el reconocido “Encuentro Teatral de Fin de Año”, en donde participan actores y actrices de renombre en el estado, grupos y fundaciones de todo el país, e inventados internacionales, en el cual es notorio el abandono del público, que es de gran importancia en el teatro, ya que el mismo, es un hecho colectivo. De este modo, el deterioro a nivel comunicacional (sociedad-sociedad cultural) se evidencia, significativamente en la EAD, en la actualidad. Cabe destacar, que la gerencia educativa para Requero y Lugo (1995) es:

La actuación a través de la cual se logra congrega personas, distribuir tareas y

supervisar sus trabajos a objeto de que el conjunto produzca bien. Es controlar y manejar los recursos, materiales y humanos, para ponerlos al servicio de los grandes fines y aspiraciones determinados por la política educacional (p. 19).

Es decir, la gerencia educativa, constituye un elemento clave, para la formulación, ejecución y evaluación de acciones, que permitan a una organización escolar lograr sus objetivos.

En relación con lo anterior, en la EAD, la gerencia educativa no alcanza de manera exitosa, el objetivo de acercar la cultura al colectivo social. Ante lo cual González (2004) expresa:

...el personal directivo no se encuentra en la disposición de crear nuevas maneras de trabajar, de operar y dirigir procesos... lo que demuestra que no se adapta ni se anticipa a los cambios del entorno, lo que no permite alcanzar los objetivos y las metas organizacionales (p.71).

Lo anterior ocasiona, que el personal directivo titubee a la hora de tomar decisiones y por lo tanto no realiza ningún trabajo de manera eficiente y eficaz en cuanto a la difusión cultural en el estado.

Por otra parte, desde la configuración de la difusión tecnológica, las páginas web o también denominadas World Wide Web (telaraña o maraña mundial), constituyen tal vez el punto más visible de internet y en la actualidad el más usado conjuntamente con el correo electrónico, aunque también es de los más recientes. Al respecto, refiere Sánchez (2007), define la www como “una herramienta hipermedial de presentación, recuperación y construcción de información cuyo objetivo es proveer acceso uniforme, medial y fácil a cualquier tipo de información vía servidores de hipermedias (acceso no secuencial a información medial)” (p.66).

En ese contexto, Bracho (2011), señala que:

La Web proporciona algunas opciones

interesantes: se puede circular saltando de un sitio a otro y volviendo rápidamente a los sitios que se acaban de visitar. La información puede presentarse en forma dinámica, tablas o formularios. El usuario puede en esos casos completar campos (por ejemplo, una encuesta) y enviarlos por correo electrónico con sólo hacer clic sobre el botón enviar que ve en su pantalla. También, facilita el acceso a información gráfica, películas o sonido de forma automática (p.45).

Por lo antes expuesto, se comprende que las páginas web, son documentos electrónicos, que contiene información específica de un tema en particular, almacenado en algún sistema de cómputo que se encuentre conectado a la red internet. De tal forma, que puede ser consultado por cualquier persona que se conecte a esa red mundial de comunicaciones y que cuente con los permisos apropiados para hacerlo.

En lo que respecta al ámbito educativo, las página web en la educación, sin duda representan una

oportunidad para abrir espacios de interacción, comunicación, difusión y construcción colectiva entre la institución, usuarios y facilitadores/mediadores que pueden ser utilizada con un sólido modelo didáctico, sirviendo como puente para acceder a medios y estrategias que pueden motivar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a partir de la comprensión de las unidades de enseñanza aprendizaje.

En consecuencia con lo anterior, la educación virtual, se fundamenta en el contexto de los nuevos ambientes telemáticos, que hacen posible la comunicación humana mediada por el computador, acortando así la distancia entre la enseñanza y el aprendizaje. Ya, que gracias a este nuevo sistema de interacción global, profesores y estudiantes pueden compartir en línea todo tipo de mensajes educativos. Asimismo, la educación virtual se ubica por tanto, en el ciberespacio generado por internet o en las prolongaciones de éste como el trabajo adelantado en computadores con unidad multimedia.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica de la Administración Pública (2001), en los artículos 12 y 148 recoge algunos de los postulados previamente establecidos en el decreto 825 elevándolos a rango de precepto orgánico estableciendo lo siguiente: Los órganos y entes de la Administración Pública deberán utilizar las nuevas tecnologías tales como los medios electrónicos, informáticos y telemáticos, para su organización, funcionamiento y relación con las personas.

Cada órgano, y ente de la administración pública, deberá establecer y mantener una página en internet, que contendrá información que se considere relevante, los datos correspondientes a su misión, organización, procedimientos, normativa que lo regulan, servicios que presta, documentos de interés para las personas, así como un mecanismo de comunicación electrónica con dichos órganos y entes disponibles para todas las personas vía internet.

En la mencionada ley, también se establece que los órganos y entes

de la administración pública podrán incorporar tecnologías. Así como, emplear cualquier medio electrónico, informativo, óptico o telemático para el cumplimiento de sus fines. Los documentos reproducidos por los citados medios, gozarán de la misma validez y eficacia del documento original, siempre que se cumplan los requisitos exigidos por la ley y se garantice la autenticidad, la integridad e inalterabilidad de la información.

En este mismo orden de ideas, La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece en su artículo 3. Forman parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, las instituciones públicas o privadas que generen y desarrollen conocimientos científicos y tecnológicos, como procesos de innovación, y las personas que se dediquen a la planificación, administración, ejecución y aplicación de actividades que posibiliten la vinculación efectiva entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Sobre la base de estas ideas, resulta necesario que los gerentes de la EAD comprendan la importancia del desarrollo y uso de una página web, para facilitar el proceso de comunicación e interacción, ya que como gerentes debe tener en cuenta, que la comunicación consiste en un conjunto de técnicas e instrumentos que utiliza la gerencia para informar con un propósito definido, a través de un esfuerzo planificado, destinado a influir positivamente en la opinión del público. Es por ello, que el gerente educativo de la EAD debe buscar, por todos los medios éticos posibles, conciliar los objetivos de la organización con los públicos, en este caso la página web, permitirá a la institución lograr una confianza mutua con el colectivo y estimular un entendimiento de la cultura.

Además, se hace necesario que los docentes, puedan contar con un recurso tecnológico de este tipo, para aprovechar los beneficios que puede aportar al proceso enseñanza aprendizaje. El sitio web, es una herramienta que puede contribuir a la construcción de saberes, y a través del

cual, se pueden crear condiciones para generar su propio aprendizaje, en relación al tema que están aprendiendo, utilizando el chat como parte activa y dinámica del proceso educativo.

En la dinámica de la pedagogía virtual, la página web, viene a otorgar un grado importante de autonomía, pues de ellos dependerán las opciones que tienen que ver con el proceso a seguir en el trayecto de la formación. Desde este punto de vista, la autonomía del estudiante se convierte en uno de los procesos críticos de la pedagogía virtual.

CONCLUSION

En conclusión, con la difusión cultural-tecnológica y comunicacional en la Escuela de Arte Dramático Estado Yaracuy, se pretende estimular a los estudiantes para que a partir de una base de conocimientos, ellos mismos construyan otros más y sobre todo encuentren relaciones entre ellos, los pueden trasladar a situaciones que sean de gran significado para ellos y encuentren sus

posibilidades de aplicación en su propio contexto.

Asimismo, la comunicación e interacción entre profesores y estudiantes, es también un aporte de la página, desde este punto de vista el estudiante debe desarrollar competencias básicas para que la tecnología seleccionada establezca una conversación con quien interesa y genere evidencia de que se esté dando. En este aspecto, el chat es una herramienta que permite encuentros y construcciones académicas.

Por otro lado a nivel gerencial, se potencializara la gerencia educativa en el aspecto comunicacional y de integración de la cultura con el colectivo social, a través de la herramienta tecnológica aplicada. La cual busca la integración y participación del colectivo social y la comunidad cultural, logrando así el fenómeno de compartir de saberes.

La EAD, para alcanzar el objetivo organizacional de acercar la cultura al colectivo social, requiere de una comunicación colectiva, la cual es un fenómeno de la tecnología moderna. En esta, los avances de los canales

técnicos, especialmente los electrónicos, son los que hacen la diferencia. En este tipo de comunicación, los elementos del proceso son los mismos, pero con características especiales

REFERENCIAS

- Alarico, C. (2010). **Lenguaje y Comunicación**. Caracas: Panapo.
- Area, F (2012). **Los Desafíos de las TIC para el Cambio Educativo**. Madrid: Colección Metas Educativas.
- Bisquerra R. (2009). **Método de Investigación Educativa**. Guía Práctica. Barcelona España: CEAC.
- Bracho, J. (2011). **Los desafíos de las TIC para el Cambio Educativo**. Madrid: Colección Metas Educativas.
- Branier, J. (2015). **Difusión Cultural**. Quito: Ciespal.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial N° 36.860**. Caracas: Distribución Jurídica J. Santana.
- Carrera, M. (2017). **Las TIC para la Enseñanza, la Formación y el Aprendizaje**. España: Novatica.
- Fichter, J. (2010). **La Cultura Expresión de los Pueblos**. España: Morata.
- García, L. (2006). **Sociotecnología de la Información**. Barcelona: Crítica.
- Gimeno, J. y Pérez, A. (1993). **Comprender y Transformar la Enseñanza**. Venezuela: Morata.
- González, N. (2004). **Gerencia Educativa: Gestión para Lograr Resultados**. México: McGraw Hill.
- Habermas C. (1987). **Comunicación y Cultura de Masas**. Barcelona: Grolier.
- Information Technology Association of América (2008). **Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje**. Madrid: Pirámide.
- Ley Orgánica de la Administración Pública (2001). **Gaceta Oficial N° 37.305**. 17 de octubre. Venezuela.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010). **Gaceta Oficial N° 38242**. Venezuela.
- Machado, B. (2011). **La Enseñanza con Tecnología**. Madrid: Revista Universidad.
- Marqués, P. (2010). **Impacto de la TIC en Educación**. Barcelona: Plaza y Janes.
- Maletzke, L. (2011). **La Comunicación en la Dirección de la Empresa**. Bogotá: fondo Educativo Interamericano.

Morales, L. (2012). **El Aprendizaje y las Tecnologías de la Información**. España: Santillana.

Quintanilla, N. (2012). **Educación, Riesgos y Promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información**. Barcelona: Granica.

Requeiro, D. y Lugo, A. (1995). **Administración Escolar**. Caracas. Discolar.

Ruiz, F. (2012). **Necesidades Docentes en el Uso de las TICS en el Aula**. Chile: Virtual Educa.

Sánchez, M. (2007). **La Enseñanza con Tecnología**. Madrid: Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento.